

Cuenta Pública Participativa

Gestión 2026



Servicio Local de Educación Pública Valdivia



Índice

I.	SALUDO DIRECTOR EJECUTIVO	5
II.	COMITÉ DIRECTIVO LOCAL	7
III.	ESTRUCTURA.....	8
IV.	SUBDIRECCIÓN APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO	9
☆	Trabajo en el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia	10
☆	Asesorías Técnico-Pedagógicas 2025	10
☆	Plan de Acompañamiento a Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia – Gestión 2025	11
☆	Convenio Colaborativo de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)	13
☆	Conferencia Anual de directores 2025	14
☆	Inclusión Educativa	15
☆	Programas de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática	16
V.	Gestión y Desarrollo de las Personas	18
☆	Dotación del Servicio Local	18
☆	Convenio con Caja de Compensación La Araucana.....	18
☆	Seguridad Laboral y Prevención de Riesgos	19
☆	Cultura Institucional	19
☆	Relaciones Laborales y Diálogo Social	19
☆	Protocolos de Convivencia Interna.....	20
☆	Síntesis	20
VI.	Subdirección de Administración y Finanzas	21
☆	Ámbitos de gestión	21
☆	La dimensión de la gestión en Administración y Finanzas.....	21
	Asignación de recursos a servicios que permiten el funcionamiento de la red:	21
☆	Servicios Generales: el soporte que garantiza el funcionamiento de los recintos educativos.	22
☆	El desafío de 2025: instalar los convenios.....	23
☆	Conformación del equipo	23
☆	De la instalación a la consolidación.....	24
VII.	Infraestructura	25
☆	Infraestructura / Inversiones 2025–2026.....	25
☆	Infraestructura / Mantenimiento y Emergencias 2025–2026	26
☆	Desafíos 2026.....	27
VIII.	Planificación y Control de la Gestión	28
☆	Gestión Institucional: Macroprocesos.....	28
☆	Planificación estratégica: Instrumentos de Gestión Institucional	29
☆	Control de Gestión: Instrumentos de Medición Institucional	30

☆	Gestión Financiera y Presupuestaria: Ejecución Presupuestaria.....	31
☆	Situación Financiera de los Establecimientos Educativos	33
☆	Plan de Acción	34
IX.	Participación Ciudadana y Transparencia	36
☆	Ley de Transparencia	36
☆	Firma de Convenios	36
X.	Desafíos Institucionales.....	37

I. SALUDO DIRECTOR EJECUTIVO



La presente Cuenta Pública 2026 del Servicio Local de Educación Pública Valdivia aborda la gestión desarrollada durante el año 2025, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la educación pública en el territorio, desde una mirada integral, responsable y centrada en las personas.

En un contexto marcado por importantes desafíos propios de su primer año de instauración y con la clara misión de consolidar la nueva educación pública en la Provincia de Valdivia, es que el Servicio Local ha orientado su accionar hacia el resguardo de la continuidad del servicio educativo, el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje y el fortalecimiento de su gestión interna.

Este proceso ha requerido avanzar de manera simultánea en ámbitos clave como la gestión, el desarrollo de los equipos educativos, la administración eficiente de los recursos, la inversión en infraestructura educativa y la instalación de capacidades institucionales para una adecuada planificación y control de la gestión.

Es así como un eje central de la gestión ha sido el fortalecimiento del capital humano, reconociendo que las y los trabajadores son el pilar fundamental para el desarrollo de una educación pública de calidad. En este sentido, se han impulsado acciones orientadas al bienestar integral, la promoción de ambientes laborales seguros, el fortalecimiento de la cultura institucional basada en el respeto y la colaboración, y el desarrollo de relaciones laborales sustentadas en el diálogo social.

Mientras, en el ámbito de la administración y finanzas, se ha puesto énfasis en la eficiencia operativa y el soporte permanente a los establecimientos educacionales, resguardando la adecuada ejecución de los recursos públicos, la continuidad de servicios esenciales como transporte y calefacción escolar, y el fortalecimiento de los procesos de control y trazabilidad administrativa.

Otro aspecto muy relevante, es sin duda la infraestructura, avanzado en el desarrollo de iniciativas de inversión y en la ejecución de planes de mantenimiento y atención de emergencias, orientados a mejorar las condiciones de los espacios educativos, reducir

brechas y garantizar la seguridad de las comunidades educativas, tanto en contextos urbanos como rurales.

Por otra parte, el Servicio Local ha fortalecido sus procesos de planificación estratégica y control de gestión, implementando herramientas e instrumentos que permiten mejorar la toma de decisiones, asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y resguardar principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos.

Los resultados alcanzados en materia de ejecución presupuestaria dan cuenta de un alto nivel de cumplimiento, en un escenario desafiante marcado por el proceso de instalación del Servicio Local, evidenciando la capacidad institucional para responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades del sistema educativo.

Esta Cuenta Pública no solo busca informar sobre los avances y resultados obtenidos, sino también transparentar la gestión, reconocer los desafíos pendientes y proyectar el trabajo futuro, reafirmando el compromiso del Servicio Local de Educación Pública Valdivia con una educación pública inclusiva, equitativa, de calidad y centrada en el bienestar de sus comunidades educativas.

☆

Juan Carlos Durán García
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Valdivia

II. COMITÉ DIRECTIVO LOCAL



El Comité Directivo es una instancia clave del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valdivia, cuya misión es velar por su adecuado desarrollo estratégico, supervisar la gestión institucional y resguardar la correcta rendición de cuentas de la directora o director ejecutivo ante la comunidad. Asimismo, contribuye a fortalecer la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y de la región, promoviendo una gestión articulada en el territorio.

Integrantes:

- ☆ Representantes de Centros de madres, padres y apoderados
- ☆ Representantes designados por los alcaldes
- ☆ Representantes del gobierno local



Maribel Manquecoy
Representante de los
Aporerados



Paulina Larrosa
Representante del Gobierno
Regional



Katharina Wimmer
Representante del Gobierno
Regional



Elizabeth Martínez
Presidenta
Representante de los
Alcaldes



Eduardo Rosas
Representante de los
Alcaldes



Guillermo Alcapán
Representante de los
Aporerados

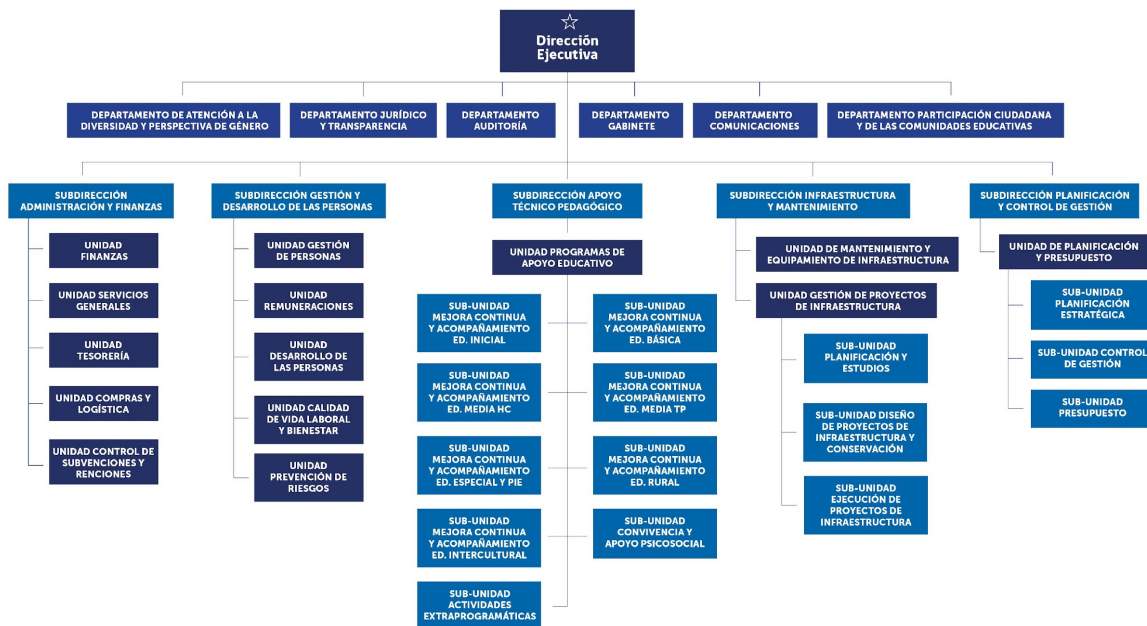
- Carlos Amtmann — Periodo de mandato: 07 de septiembre de 2022 al 06 de septiembre de 2025
- Maribel Manquecoy — Periodo de mandato: 07 de septiembre de 2022 al 06 de septiembre de 2025

III. ESTRUCTURA

El Servicio Local de Educación Pública de Valdivia se constituyó en nuestra provincia a inicio del 2024, durante este periodo se trabajó en la instalación de éste, a fin de lograr el traspaso desde el 01 de enero del 2025. El Servicio Local de Educación Pública de Valdivia (SLEP de Valdivia) funciona desde el 04 de diciembre del 2023, momento en el cuál asumió el cargo el director ejecutivo Juan Carlos Durán García y desde ese momento comenzó su proceso de instalación del Servicio teniendo su traspaso educativo el 01 de enero del 2025, desde esa fecha está a cargo de la administración de 179 Establecimientos Educativos, incluyendo escuelas, liceos y jardines infantiles de las 8 comunas de la provincia de Valdivia.

Hoy tenemos la misión de velar por el funcionamiento de los establecimientos de educación pública en las comunas de Mariquina, Lanco, Mafi, Corral, Los Lagos, Paillaco, Panguipulli y Valdivia.

Actualmente, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia tiene la siguiente estructura institucional.



IV. SUBDIRECCIÓN APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Uno de los pilares fundamentales del quehacer del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia es el Apoyo Técnico Pedagógico a las comunidades educativas de su territorio. Este modelo constituye la principal herramienta para fortalecer la calidad de la educación pública, asegurando que las políticas y orientaciones nacionales se concreten de manera pertinente, situada y coherente con las realidades locales de nuestros establecimientos educacionales.

El Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico permite al SLEP Valdivia ejercer su rol como nivel intermedio del sistema educativo, articulando de forma efectiva a los establecimientos con el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación. A través de este acompañamiento, se busca ordenar, focalizar y dar coherencia a las distintas acciones de apoyo que reciben las comunidades educativas, evitando la fragmentación y promoviendo procesos de mejora sostenidos en el tiempo.

En un territorio diverso como el de Valdivia —que integra contextos urbanos y rurales, distintos niveles y modalidades educativas, así como realidades sociales y culturales variadas— el Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico resulta especialmente relevante, ya que entrega un marco común flexible, que reconoce y valora la identidad de cada Proyecto Educativo Institucional, permitiendo responder de manera diferenciada a las necesidades de cada comunidad educativa.

El enfoque del modelo se centra en el acompañamiento profesional y colaborativo, promoviendo relaciones de confianza y trabajo horizontal entre los equipos del SLEP Valdivia y los establecimientos educacionales. De este modo, se fortalece el liderazgo directivo, la gestión pedagógica, la convivencia escolar, la inclusión educativa y el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, reconociendo a los propios actores educativos como protagonistas de los procesos de mejora.

Asimismo, el Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico pone énfasis en el desarrollo de capacidades institucionales y pedagógicas, entendidas como aprendizajes colectivos que permanecen en el tiempo y que permiten a los establecimientos avanzar hacia una mejora continua. Esta mirada resulta clave para reducir brechas entre establecimientos, apoyar de manera especial a aquellos que enfrentan mayores desafíos y asegurar la sostenibilidad de los procesos de mejoramiento educativo en el territorio.

Otro aspecto central del modelo es la promoción del trabajo colaborativo y en red entre establecimientos del SLEP Valdivia, lo que favorece el intercambio de experiencias, la construcción de aprendizajes compartidos y el fortalecimiento de la identidad de la educación pública en el territorio. Estas redes contribuyen a consolidar una visión sistémica de la educación, donde los avances de un establecimiento se transforman en oportunidades de aprendizaje para otros.

Finalmente, el Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico es una herramienta clave para resguardar las trayectorias educativas de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad integral, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media y otras modalidades. A través de este modelo, el SLEP Valdivia reafirma su compromiso con el derecho a la educación pública y con el desarrollo integral de sus estudiantes, en coherencia con las características y desafíos propios del territorio.

☆ Trabajo en el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia

La Subdirección de Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia tiene como función principal brindar apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del territorio del SLEP Valdivia, a través del asesoramiento curricular, el fortalecimiento de la gestión directiva, la convivencia escolar, el apoyo psicosocial y la especialización educativa, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y formativos.

☆ Asesorías Técnico-Pedagógicas 2025

Durante el año 2025, la Subdirección implementó un conjunto de estrategias de despliegue territorial, orientadas a fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales, a través de asesorías directas y asesorías en red, en coherencia con el Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico del Sistema de Educación Pública.

- **Asesorías Directas:**

Se otorgó cobertura a 179 establecimientos educacionales del territorio, abordando principalmente temáticas asociadas a la dotación de los establecimientos, la verificación y acompañamiento del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y la aplicación del diagnóstico del Modelo de Desarrollo de Capacidades, con foco en el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica.

- **Asesorías en Red:**

Se desarrollaron asesorías en red que alcanzaron a 78 establecimientos educacionales, mediante el trabajo con microcentros, el fortalecimiento de las bases del trabajo colaborativo en red y la realización de diagnósticos asociados al Plan de Mejoramiento Educativo, promoviendo el intercambio de experiencias y el aprendizaje colectivo entre comunidades educativas del territorio.

☆ **Plan de Acompañamiento a Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia – Gestión 2025**

El Servicio Local de Educación Pública de Valdivia implementa durante el año 2025 un Plan de Acompañamiento Técnico Pedagógico orientado a fortalecer la gestión educativa de los jardines infantiles, escuelas y liceos de su territorio, el cual abarca 44 jardines infantiles y 135 establecimientos educacionales distribuidos en las ocho comunas de la provincia de Valdivia.

Este plan se desarrolla en un territorio caracterizado por su alta ruralidad, dispersión geográfica y diversidad sociocultural, con una presencia significativa de comunidades y cultura mapuche, lo que exige un acompañamiento situado, pertinente y diferenciado, en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y las realidades locales.

- **Propósito del Plan de Acompañamiento**

El Plan de Acompañamiento tiene como propósito fortalecer las capacidades de los equipos directivos y de gestión, promoviendo procesos de mejora continua que impacten positivamente en la gestión pedagógica, la convivencia educativa, el desarrollo profesional y los aprendizajes de las y los estudiantes del territorio.

Este acompañamiento se concibe como un pilar estratégico del rol del SLEP Valdivia, favoreciendo la autonomía de los establecimientos, el uso de información y datos educativos para la toma de decisiones, y la consolidación de culturas colaborativas al interior de las comunidades educativas.

- **Enfoque y líneas de trabajo 2025**

El Plan de Acompañamiento se articula a los lineamientos del Plan Anual Local (PAL) y se sustenta en los siguientes enfoques estratégicos:

- ☆ Calidad integral de la educación, resguardando trayectorias educativas y oportunidades de desarrollo para todas y todos los estudiantes.
- ☆ Participación y vinculación de las comunidades educativas, fortaleciendo el trabajo colaborativo con familias, estudiantes y equipos educativos.
- ☆ Respeto por la diversidad y la identidad de los Proyectos Educativos Institucionales, con pertinencia territorial e intercultural.
- ☆ Desarrollo profesional continuo de directivos, docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación.
- ☆ Profesionalización de la gestión educativa, con foco en el cumplimiento normativo, el uso de datos y la mejora sostenida.

- **Modalidades de acompañamiento**

Durante el año 2025, el acompañamiento técnico pedagógico se implementa mediante dos modalidades principales:

- ☆ **Asesoría Directa a establecimientos**, centrada en:

- Fortalecimiento de la gestión directiva y pedagógica.
- Acompañamiento al uso de instrumentos de gestión (PEI, PME).
- Análisis de resultados de aprendizaje y uso de datos (DIA, estándares).
- Apoyo al desarrollo profesional docente y directivo (ADECO y Convenios de Desempeño).

- ☆ **Asesorías en Red**, orientadas a:

- Promover el trabajo colaborativo entre establecimientos.
- Generar espacios de reflexión conjunta sobre prácticas pedagógicas y de convivencia.
- Fortalecer redes territoriales, microcentros y comunidades de aprendizaje.

- **Organización del acompañamiento**

El despliegue del Plan de Acompañamiento es liderado por la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) del SLEP Valdivia, organizada en áreas especializadas que permiten responder de manera integral a las necesidades del territorio, **abordando ámbitos como:**

- ☆ Mejora continua y acompañamiento a la gestión escolar.
- ☆ Desarrollo profesional docente y directivo.
- ☆ Convivencia educativa, inclusión y actividades extraprogramáticas.
- ☆ Acompañamiento curricular por nivel y modalidad (educación parvularia, rural, TP, intercultural, entre otros).
- ☆ Rol sostenedor y resguardo de la normativa educacional.

Esta organización permite un **acompañamiento articulado**, evitando la fragmentación de acciones y favoreciendo la coherencia con los objetivos estratégicos del Servicio Local.

- **Hitos relevantes del Plan de Acompañamiento 2025**

Entre los principales hitos del Plan de Acompañamiento 2025, destacan:

- ☆ Elaboración y socialización de diagnósticos institucionales de los establecimientos educacionales.
- ☆ Implementación de jornadas territoriales de reflexión pedagógica, convivencia escolar e interculturalidad.
- ☆ Acompañamiento sistemático a planes de convivencia escolar, reglamentos internos y protocolos.
- ☆ Apoyo al desarrollo profesional y seguimiento de convenios de desempeño directivo.

☆ Fortalecimiento del trabajo colaborativo y del uso de datos para la mejora de los aprendizajes.

- **Contribución a la educación pública del territorio**

El Plan de Acompañamiento 2025 contribuye a consolidar al SLEP Valdivia como un sistema educativo territorial, fortaleciendo las capacidades internas de los establecimientos, reduciendo brechas y promoviendo una educación pública inclusiva, pertinente y de calidad, centrada en el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas

☆ **Convenio Colaborativo de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**

Durante el período informado, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia implementó el Convenio Colaborativo de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) como una herramienta orientada a fortalecer el trabajo pedagógico, el desarrollo profesional docente y la mejora de los procesos educativos en los establecimientos del territorio.

Los Proyectos ADECO se enfocaron en promover prácticas pedagógicas de mayor impacto, el trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación, y el bienestar integral de las comunidades educativas, articulando el desarrollo profesional con los objetivos institucionales definidos en los Proyectos Educativos y Planes de Mejoramiento Educativo.

- **Acciones desarrolladas en establecimientos educacionales**

En el marco de este convenio, se ejecutaron diversas acciones en establecimientos del territorio, destacando:

☆ Implementación de proyectos ADECO con retroalimentación mediante acompañamiento en aula, en 7 establecimientos educacionales, fortaleciendo la reflexión pedagógica y la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

☆ Trabajo colaborativo orientado a la innovación de prácticas pedagógicas, desarrollado en 4 establecimientos, promoviendo estrategias didácticas pertinentes y contextualizadas.

☆ Trabajo colaborativo enfocado en el bienestar socioemocional, implementado en 4 establecimientos, con el propósito de contribuir a ambientes de aprendizaje seguros, protectores y propicios para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

- **Distribución territorial de los proyectos**

La ejecución de los Proyectos ADECO tuvo un alcance territorial diverso, con presencia en distintas comunas del territorio del SLEP Valdivia:

- ☆ **Valdivia:** 11 establecimientos
- ☆ **Los Lagos:** 1 establecimiento
- ☆ **Corral:** 2 establecimientos
- ☆ **Paillaco:** 1 establecimiento

- **Aporte a la mejora educativa del territorio**

A través del Convenio ADECO, el SLEP Valdivia fortaleció el desarrollo profesional docente, la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo, contribuyendo a la mejora continua de los procesos educativos y al fortalecimiento de capacidades institucionales en los establecimientos educacionales del territorio.

Estas acciones reflejan el compromiso del Servicio Local con una educación pública de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial, centrada en el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

☆ **Conferencia Anual de directores 2025**

Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia desarrolló e implementó el Plan de Conferencia de Directoras y Directores, como una acción estratégica orientada al fortalecimiento del liderazgo directivo, la articulación territorial y la mejora continua de la gestión educativa en los establecimientos del territorio.

La Conferencia se constituyó como un espacio institucional de encuentro, reflexión y trabajo colaborativo entre los equipos directivos de jardines infantiles, escuelas y liceos, y los equipos del Servicio Local, con el propósito de alinear visiones, compartir experiencias y avanzar en estrategias comunes para responder a los desafíos educativos del territorio.

Esta instancia adquiere especial relevancia en el contexto de instalación y consolidación del SLEP Valdivia, ya que permitió fortalecer la coherencia del sistema educativo local, promover el trabajo en red y posicionar el liderazgo directivo como eje articulador de los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar. Asimismo, contribuyó a fortalecer el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y la confianza institucional entre los establecimientos y el Servicio Local.

El Plan de Conferencia fue diseñado y ejecutado de manera planificada, considerando etapas de definición de objetivos, identificación de participantes, planificación logística, diseño metodológico, convocatoria, ejecución y evaluación, asegurando estándares de calidad en su implementación y una participación representativa de las comunidades educativas.

En términos de resultados, el Plan de Conferencia de Directoras y Directores 2025 alcanzó un 100% de cumplimiento de las acciones planificadas, evidenciando una gestión eficaz y coordinada por parte del SLEP Valdivia. Este logro valida la capacidad institucional para planificar, ejecutar y evaluar instancias estratégicas de alcance territorial, y sienta bases sólidas para su proyección y continuidad.

El impacto de la Conferencia se expresó en el fortalecimiento del liderazgo pedagógico y sistémico, favoreciendo una gestión más colaborativa, informada y orientada al uso de evidencia para la toma de decisiones. Los equipos directivos avanzaron en la reflexión sobre prácticas de liderazgo, prioridades institucionales y compromisos comunes, alineados con los objetivos del Servicio Local y el mejoramiento de los aprendizajes de niñas, niños y jóvenes.

A partir de estos resultados, el SLEP Valdivia proyecta la institucionalización de la Conferencia de Directoras y Directores como un hito anual de la gestión territorial, con el propósito de consolidar un espacio sistemático para el análisis de resultados, la definición de prioridades y el fortalecimiento continuo del liderazgo directivo. En el mediano plazo, se espera profundizar su vinculación con el análisis de indicadores de gestión, convivencia y aprendizajes, promoviendo decisiones basadas en evidencia y procesos de mejora sostenida en las comunidades educativas del territorio.

☆ **Inclusión Educativa**

• **Capacitación en Ley N° 21.545 para la Inclusión Educativa**

Durante el período informado, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia desarrolló una capacitación orientada a la implementación de la Ley N° 21.545, denominada “*Claves neurobiológicas, normativas y pedagógicas para la inclusión de estudiantes*”, cuyo objetivo principal fue fortalecer las capacidades de los equipos educativos para avanzar hacia prácticas inclusivas que respondan a la diversidad presente en las comunidades educativas del territorio.

En el marco de esta iniciativa, se realizaron tres jornadas de capacitación, que contaron con la participación de 279 integrantes de las comunidades educativas, entre docentes, asistentes de la educación, directivos y profesionales de apoyo, consolidando una alta cobertura y participación territorial.

La capacitación abordó ejes transversales prioritarios, entre los que destacan la evolución del enfoque de discapacidad, promoviendo una comprensión basada en derechos; los principios y alcances de la Ley N° 21.545, orientados a la inclusión de estudiantes autistas; la revisión de la Circular N° 586/2023, como marco normativo para la implementación en los establecimientos educacionales; y el enfoque de neurodiversidad, como base para el diseño de ambientes educativos respetuosos de las trayectorias y necesidades individuales de las y los estudiantes.

Estas instancias formativas contribuyeron a generar espacios de reflexión y aprendizaje colectivo, fortaleciendo la comprensión normativa, pedagógica y socioemocional requerida para avanzar en una educación pública inclusiva, equitativa y centrada en el bienestar y aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

- **Proyecciones 2026**

A partir de los aprendizajes y desafíos identificados en esta capacitación, el SLEP Valdivia proyecta para el año 2026 la profundización de estas acciones, mediante:

- ☆ La actualización de los protocolos de convivencia escolar, incorporando orientaciones específicas para el abordaje de situaciones de desregulación emocional.
- ☆ La aplicación de estrategias de apoyo sensorial y comunicación aumentativa, adecuadas a las necesidades de los estudiantes.
- ☆ La implementación de ambientes educativos predictivos, que favorezcan la regulación emocional, la participación y el aprendizaje de estudiantes neurodivergentes.

De este modo, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia reafirma su compromiso con una educación pública inclusiva, fortaleciendo las capacidades institucionales y pedagógicas necesarias para garantizar el derecho a la educación de todos y todas las estudiantes del territorio.

- ☆ **Programas de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática**

Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia impulsó diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática, con especial foco en los niveles iniciales y básicos, en coherencia con las prioridades del sistema educativo y las acciones de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación.

- **Programa “Matemática en Ruta”**

En el marco de la iniciativa Reactivación Educativa MINEDUC, el SLEP Valdivia implementó el programa “Matemática en Ruta”, el cual focalizó su intervención en 116 establecimientos educacionales del territorio, definidos por la Dirección de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación.

Este programa tuvo como propósito motivar, profundizar y mejorar significativamente los aprendizajes de la matemática en niñas y niños, fortaleciendo las prácticas pedagógicas y promoviendo una enseñanza más significativa y contextualizada. Como parte de su implementación, se desarrollaron talleres de difusión y socialización del programa dirigidos a los establecimientos focalizados de la provincia, favoreciendo la apropiación de la iniciativa por parte de los equipos directivos y docentes.

- **Programa “Sumo Primero”**

Asimismo, durante el año 2025 se desarrolló el programa “Sumo Primero”, una iniciativa orientada a transformar la enseñanza de la matemática desde 1° a 6° año básico, promoviendo una aproximación más cercana, dinámica y entretenida para docentes y estudiantes.

Este programa permitió que las comunidades educativas descubrieran nuevas formas de abordar la matemática, fortaleciendo los aprendizajes a través de metodologías lúdicas y

activas, que favorecen la motivación, el pensamiento lógico y la participación de las y los estudiantes.

El Programa Sumo Primero es una herramienta clave para la educación pública, ya que asegura equidad en el acceso a recursos pedagógicos de calidad en las escuelas dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, contribuyendo además al fortalecimiento de las capacidades docentes. Su implementación se sustenta en tres pilares fundamentales:

- ☆ Textos escolares únicos y de calidad, diseñados especialmente para el aprendizaje progresivo de la matemática.
- ☆ Formación y acompañamiento docente, que apoya la mejora de las prácticas pedagógicas en el aula.
- ☆ Herramientas digitales con apoyo de inteligencia artificial, orientadas a fortalecer la enseñanza y personalizar los procesos de aprendizaje.

- **Aporte a la mejora educativa**

A través de la implementación de los programas Matemática en Ruta y Sumo Primero, el SLEP Valdivia avanza en el fortalecimiento de los aprendizajes matemáticos, contribuyendo a una educación pública de mayor calidad, equidad y pertinencia, y reafirmando su compromiso con el desarrollo integral de niñas y niños del territorio.

V. Gestión y Desarrollo de las Personas

La Subdirección de Gestión de Personas del Servicio Local de Educación Pública Valdivia cumple un rol estratégico en el fortalecimiento del sistema educativo, situando a las personas en el centro de su quehacer institucional. Su labor se orienta a promover el bienestar integral de las y los trabajadores, fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y el buen trato, y asegurar una adecuada gestión de las relaciones laborales, resguardando condiciones dignas y seguras para el desarrollo de la función educativa en todo el territorio.

En un contexto de transformación del sistema educativo público, la gestión de personas adquiere especial relevancia, al ser un factor clave para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de los procesos educativos. En este sentido, la Subdirección ha impulsado acciones que buscan no solo responder a las necesidades administrativas, sino también fortalecer el desarrollo humano y profesional de quienes forman parte del Servicio Local.

☆ Dotación del Servicio Local

Durante el año en evaluación, el SLEP Valdivia cuenta con una dotación total que refleja la amplitud y complejidad del sistema educativo bajo su administración. Esta se distribuye de la siguiente manera:

- Profesionales de la Educación: 2.578 funcionarios/as
- Asistentes de la Educación: 1.950 funcionarios/as
- Área de Infancia: 451 funcionarios/as

Esta dotación da cuenta de la diversidad de roles y funciones que coexisten en el sistema, abarcando distintos niveles educativos, contextos territoriales y realidades laborales. Lo anterior implica el desafío de implementar una gestión de personas especializada, que reconozca las particularidades de cada ámbito y promueva condiciones que favorezcan el desarrollo profesional, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de los objetivos educativos.

☆ Convenio con Caja de Compensación La Araucana

El SLEP Valdivia mantiene un convenio vigente con la Caja de Compensación La Araucana, el cual permite a las y los funcionarios acceder a una serie de beneficios orientados a mejorar su calidad de vida. Entre ellos, destacan los créditos sociales en condiciones preferentes, así como beneficios en áreas como salud, recreación y turismo social.

Asimismo, el convenio contempla prestaciones familiares y apoyo en situaciones de emergencia, contribuyendo a brindar respaldo a las y los trabajadores frente a diversas contingencias. Durante el periodo, se reforzó la comunicación interna con el fin de promover

el conocimiento y uso responsable de estos beneficios, favoreciendo un acceso oportuno y equitativo.

☆ Seguridad Laboral y Prevención de Riesgos

En el ámbito de la seguridad laboral, el Servicio Local ha desarrollado un trabajo conjunto con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), orientado a fortalecer la prevención de riesgos y la promoción de ambientes laborales seguros.

Las acciones implementadas incluyen capacitaciones en prevención de riesgos laborales, asesorías técnicas en seguridad y salud en el trabajo, investigación de accidentes laborales y el desarrollo de iniciativas orientadas a la promoción de prácticas seguras en los espacios de trabajo.

El foco de estas acciones ha estado en promover una cultura preventiva activa, especialmente en establecimientos educacionales y jardines infantiles, considerando las características propias de estos entornos y la importancia de resguardar la integridad de quienes se desempeñan en ellos.

☆ Cultura Institucional

El fortalecimiento de la cultura institucional ha sido un eje relevante en la gestión de personas, promoviendo valores como el respeto, la probidad, la colaboración y el buen trato como principios orientadores del quehacer diario.

Durante el periodo, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de las y los funcionarios, así como la difusión de principios asociados a la convivencia y la ética pública. Asimismo, se impulsaron iniciativas para la prevención del acoso laboral, la violencia y la discriminación, promoviendo ambientes laborales seguros y respetuosos.

Se entiende que la construcción de una cultura organizacional sólida es un proceso continuo, que requiere coherencia entre las políticas institucionales y las prácticas cotidianas, así como el compromiso activo de todos los integrantes de la organización.

☆ Relaciones Laborales y Diálogo Social

El diálogo social ha sido una herramienta fundamental para la gestión institucional, promoviendo una relación colaborativa con las distintas organizaciones gremiales presentes en el territorio. En este contexto, se priorizó el establecimiento de instancias de comunicación y trabajo conjunto con actores relevantes como el Colegio de Profesoras y Profesores, la Asociación de Funcionarios de la Educación (AFAEM) y otras organizaciones representativas.

Estas instancias han permitido abordar materias de interés común, recoger inquietudes y avanzar en la construcción de acuerdos que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo. Se reconoce el rol de las organizaciones gremiales como actores clave en el desarrollo de la educación pública y en la mejora continua de las condiciones laborales.

☆ **Protocolos de Convivencia Interna**

Durante el periodo se avanzó en la elaboración y aplicación de protocolos orientados a fortalecer la convivencia interna, estableciendo lineamientos claros para la prevención y abordaje de conflictos laborales.

Estos protocolos contemplan procedimientos definidos ante eventuales denuncias, garantizando el debido proceso, la confidencialidad y el resguardo de los derechos de las personas involucradas. Asimismo, buscan promover una cultura de respeto y buen trato, contribuyendo a la generación de ambientes laborales saludables.

De manera complementaria, se implementaron mecanismos de seguimiento mediante reportes periódicos, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la gestión interna.

☆ **Síntesis**

En síntesis, la Subdirección de Gestión de Personas del SLEP Valdivia reafirma su compromiso con una gestión centrada en las personas, reconociendo que el bienestar, la seguridad laboral, el diálogo social y el fortalecimiento de la cultura institucional constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de una educación pública inclusiva, digna y de calidad.

VI. Subdirección de Administración y Finanzas

La Subdirección de Administración y Finanzas (SAF) constituye un soporte transversal para el SLEP Valdivia, cuya función es asegurar que los recursos se dispongan de manera oportuna y en condiciones adecuadas, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los establecimientos.

☆ Ámbitos de gestión

- Compras y logística
- Finanzas y tesorería
- Servicios generales
- Subvenciones y rendiciones
- Tecnología e infraestructura

☆ La dimensión de la gestión en Administración y Finanzas

El año 2025 marcó un período de construcción desde sus bases en el **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valdivia**. A continuación, se presentan cifras que reflejan el volumen y la magnitud del trabajo desarrollado:

- **Más de 5.200** órdenes de compra y pagos a proveedores gestionados durante el año.
- **552 proveedores distintos** con los que operamos.
- **1.950 procesos de compra** ejecutados a través de Mercado Público.
- **\$9.871 millones** en gasto operacional devengado en beneficio directo de los establecimientos.

Asignación de recursos a servicios que permiten el funcionamiento de la red:

Rubro	Monto 2025
Transporte escolar	\$3.430M
Servicios básicos (electricidad, agua, gas, internet)	\$2.262M
Mantenimiento y reparaciones	\$1.597M
Materiales y útiles (aseo, aprendizaje, otros)	\$1.451M
Equipos computacionales e infraestructura TIC	\$304M
Obras civiles	\$156M
Otros (honorarios, capacitación, combustibles, mobiliario)	\$671M
Total	\$9.871M

El 74% del gasto se concentra en tres rubros principales: transporte, servicios básicos y mantenimiento, fundamentales para garantizar el funcionamiento diario de los establecimientos educacionales.

☆ **Servicios Generales: el soporte que garantiza el funcionamiento de los recintos educativos.**

La Unidad de Servicios Generales tiene por objetivo garantizar las condiciones óptimas y esenciales para entregar el Servicio Educativo, velar por la entrega de servicios básicos y mantención sanitaria de los establecimientos.

Servicios básicos (electricidad y agua)

- **183 establecimientos** con suministros gestionados.
- **Más de 4.800 facturas** procesadas en el año, cerca de 400 al mes.
- **\$170 millones mensuales** en gestión de servicios críticos.
- **Implementación de sistemas** de detección de consumos atípicos para prevenir desviaciones presupuestarias.

Calefacción

- **\$510M** invertidos en gas, pellet, leña y petróleo.
- Suministro adaptado a las condiciones técnicas de cada establecimiento.

Mantención de espacios

- **Áreas verdes:** \$149M — cobertura toda la red (convenio 2025-2026).
- **Control de plagas:** \$21M — cobertura 100% de establecimientos.
- **Aseo:** \$109M — servicio centralizado operativo.

Total: más de **\$3.170 millones anuales** administrados para sostener condiciones dignas de enseñanza y aprendizaje en toda la provincia.

☆ El desafío de 2025: instalar los convenios

El SLEP asumió como sostenedor el 2 de enero de 2025 sin contratos vigentes con proveedores. El desafío del año fue construir desde cero una estructura de abastecimiento para servicios que no podían interrumpirse.

Al cierre del año 2025, se constata como un logro relevante la existencia y plena operatividad de los convenios establecidos. El proceso de implementación presentó desafíos propios de una fase inicial, particularmente en lo referido a los tiempos de consolidación de algunos servicios. No obstante, es importante destacar que, pese a dichas dificultades, la estructura quedó debidamente instalada y en condiciones de funcionamiento.

Transporte escolar	69 prestadores adjudicados — \$3.430M
Mantenimiento y reparaciones	Contratistas por zona operativos — \$1.597M
Calefacción	Gas, pellet, leña y petróleo según establecimiento — \$586M
Áreas verdes, aseo y control de plagas	Convenios adjudicados y operativos — \$279M
Equipamiento TIC y conectividad internet	\$537M — equipos y acceso para 179 establecimientos
Digitalización documental	\$42M — primer catastro documental del SLEP

☆ Conformación del equipo

La SAF no solo tuvo que operar en 2025 — tuvo que construir su equipo mientras operaba.

Período	Incorporaciones
Antes de 2025 — base fundacional	9 personas
1 de enero de 2025 — traspaso desde los DAEM	15 personas
Durante 2025 — incorporaciones graduales	5 personas
Total equipo SAF al cierre de 2025	29 personas

- **Origen del equipo**

- ☆ **24 personas con experiencia previa en administración pública** — provenientes de los DAEM de la provincia, con conocimiento del territorio y del sistema educativo.
- ☆ **5 incorporaciones externas** — profesionales reclutados mediante concursos abiertos.

El equipo se armó con trayectoria municipal y conocimiento local como base, complementado con nuevas capacidades. El proceso fue gradual — algunas posiciones críticas se cubrieron en el segundo semestre — y al cierre del año el equipo está constituido y operativo. Se activó SIGFE desde enero 2025, primer ejercicio presupuestario completo del SLEP.

- ☆ **De la instalación a la consolidación**

Si en 2025 el foco estuvo en la implementación de procesos clave, como la formalización de contratos, la conformación de equipos y la activación de sistemas, en 2026 el desafío se orienta a consolidar estos avances y dar continuidad a su desarrollo.

2025: Instalación	2026: Consolidación
Construir convenios de abastecimiento desde cero	Renovar y mejorar los convenios instalados
Armar el equipo mientras se opera	Fortalecer capacidades y cubrir brechas
Activar SIGFE y procesos administrativos	Operar con trazabilidad y control
El problema era adquirir	El desafío es pagar y rendir
Servicios que tardaron en consolidarse	Recepción conforme como condición de pago
Deuda flotante heredada	Reducirla y no generar nueva

VII. Infraestructura

☆ Infraestructura / Inversiones 2025–2026

En materia de inversión en infraestructura, se informa una cartera vigente de cuatro iniciativas, por un monto aproximado de **\$814.310.000** (Subtítulo 31), correspondientes a obras de conservación y normalización en establecimientos de las comunas de Valdivia, Panguipulli y Los Lagos. Dos iniciativas se encuentran recepcionadas y dos en ejecución, con foco en dignidad de los espacios educativos, seguridad de las instalaciones y reducción de brechas, beneficiando directamente a comunidades educativas en contextos urbanos, rurales y de educación parvularia.

Se trata de las siguientes iniciativas:

1. Conservación Jardín Infantil Tralcancito, que se encuentra en el sector Riñihue, comuna de Los Lagos.

Es una obra recepcionada y cuyo foco es la dignidad de los espacios educativos y reducción de brechas en educación parvularia. Para ello se concretó una inversión: \$73.603.806 que implicó la reposición de cubierta de techo, pisos y otras obras de conservación general, beneficiando a 27 niños y niñas.

2. Conservación Escuela Rural Andrés Fried Kopp, ubicada en sector Los Ulmos, comuna de Valdivia.

Es una obra recepcionada, cuyo foco fue la dignidad de los espacios educativos y reducción de brechas en educación rural. Trabajos que conllevaron una inversión de \$151.047.934 y cuyos alcances consideraron la reposición de cubierta de techo, pisos. Además de cambio de ventanas a termopanel y conservaciones generales, beneficiando con ello a 6 estudiantes.

3. Normalización Red Eléctrica Escuela María Alvarado Garay, ubicado en Panguipulli

Se trata de una obra en ejecución con foco de seguridad de los espacios educativos, que considera una inversión: \$304.659.100 y que busca reponer completamente la red eléctrica, realizar la inscripción en SEC (TE1), así como también considerar la provisión e instalación de aire acondicionado. Todo ello beneficiará directamente a 553 estudiantes.

4. Conservación Escuela El Laurel, ubicada en Valdivia

Es una obra en ejecución, cuyo objetivo es entregar mayor dignidad de los espacios educativos y accesibilidad universal y cuya inversión es de \$285.000.000.

Sus alcances comprenden la reposición de cubierta de techo, pisos, cambio de ventanas a termopanel, mejoras en accesibilidad universal, solución de evacuación de aguas lluvias y conservación general. Mejoras que van en directo beneficio de 199 estudiantes.

☆ **Infraestructura / Mantenimiento y Emergencias 2025–2026**

Respecto del mantenimiento y atención de emergencias, se informa una ejecución estimada del orden de \$2.000 millones para el período 2025–2026 (Subtítulo 22), abordando especialmente situaciones críticas como instalaciones de gas, electricidad, servicios higiénicos, sistemas sanitarios y calefacción. Se destacan avances significativos en normalización de gas (sellos verdes), mejoramiento de servicios higiénicos y atención de contingencias que afectan la continuidad del servicio educativo.

- **Plan de contingencia por incendio – Escuela Rural Milleuco, en comuna de Panguipulli.**

Este plan se encuentra en ejecución, con el objetivo de atender y dar solución a la emergencia por incendio ocurrida en marzo del 2025. Para ello se dispuso de la habilitación de establecimiento modular que atiende a dos estudiantes y que representa una inversión de \$64.784.397.

- **Normalización de Gas**

Normalización de instalaciones de gas, fue un trabajo permanente durante el 2025 a fin de dar mayor seguridad en los espacios educativos, para ello se dispuso de una inversión de \$280.137.678 a fin de lograr la normalización de sellos verdes en 54 unidades educativas, lo que representa un universo de beneficiarios de 6.663 estudiantes.

- **Mantenimiento**

La gestión operativa de mantenimiento se ejecuta mediante convenios de suministro especializados, lo que permite una respuesta oportuna a requerimientos regulares y emergencias, bajo un protocolo definido de solicitud, evaluación técnica, ejecución y recepción de trabajos. En ese sentido se han realizado una serie de trabajos.

Mantenimientos integrales servicios higiénicos, cuyo monto asociado, implicó una inversión de \$149.256.604 y que significó mejoras en la Escuela Juan Bosch, Liceo Rector Armando Robles Rivera, Liceo Bicentenario Gabriela Mistral, Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana y Escuela España; beneficiando directamente a 2.972 estudiantes.

A ello se sumaron el mejoramiento de condiciones sanitarias de escuelas rurales, con una inversión de \$74.977.054 para renovar el sistema de agua potable y alcantarillado en las Escuelas rurales de Bocatoma (Panguipulli) y Santa Carla (Los Lagos, que beneficiaron a 47 estudiantes.

Así también se realizaron otros trabajos destacables como:

- ☆ Mejoras en cubierta Liceo Gabriela Mistral de Máfí
- ☆ Mejoras en sistema de caldera Escuela Francia de Valdivia
- ☆ Mejoras en cubierta Escuela España de Valdivia

- ☆ Reposición de panderetas Escuela Olegario Morales (Paillaco)
- ☆ Recambio de piso Escuela Fray Bernabé de Lucerna (Mariquina)
- ☆ Instalación de luces de emergencia Liceo Carlos Haverbeck (Corral)
- ☆ Mejoramiento de cubiertas Escuela La Aguada (Corral)
- ☆ Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias Liceo Camilo Henríquez (Lanco)

☆ **Desafíos 2026**

Respecto del Plan de Mantenimiento Anual de Infraestructura 2026, este está orientado a asegurar la continuidad operativa, seguridad y conservación de las 179 unidades educativas del territorio. El plan prioriza acciones preventivas, el uso eficiente de convenios de suministro vigentes, la atención planificada de requerimientos y la trazabilidad técnica y administrativa de las intervenciones, con el objetivo de alcanzar cobertura de mantenimiento en el 100% de los establecimientos durante el año.

Finalmente, se identifican como desafíos estratégicos para 2026:

- Apalancar una cartera robusta de proyectos de inversión, articulando financiamiento vía Subtítulo 31 y FNDR.
- Regularizar el 100% de las instalaciones de gas en las unidades educativas del SLEP.
- Fortalecer el enfoque preventivo del mantenimiento, reduciendo emergencias críticas y costos no planificados.

VIII. Planificación y Control de la Gestión

La subdirección de Planificación y Control de la Gestión del SLEP Valdivia, tiene orientado su foco de trabajo en el funcionamiento interno del Servicio y tiene como objetivo colaborar con la Dirección Ejecutiva y las demás Unidades del Servicio, en la Planificación Estratégica y Presupuestaria, además de asesoría permanente, para la provisión del Servicio Educativo y funcionamiento de la Administración Interna por parte del Servicio Local.

- Diseño e implementación de metodologías y sistemas de control de procesos y procedimientos, que permitan la planificación y el apoyo necesario para la elaboración y cumplimiento de los instrumentos de gestión.
- Dirigir el proceso de formulación del Presupuesto del SLEP y su gestión anual, basado en criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia.

En el marco del fortalecimiento del funcionamiento interno del Servicio, se ha puesto especial énfasis en la consolidación de los roles y funciones orientados a apoyar de manera estratégica a la Dirección Ejecutiva y a las distintas unidades. Este trabajo ha tenido como objetivo principal contribuir a una planificación estratégica y presupuestaria coherente, oportuna y alineada con las necesidades del territorio, junto con brindar asesoría permanente para asegurar una adecuada provisión del servicio educativo y un eficiente funcionamiento de la administración interna. Asimismo, se ha avanzado en el diseño e implementación de metodologías y sistemas de control de procesos y procedimientos, permitiendo fortalecer la planificación institucional y apoyar la elaboración y cumplimiento de los instrumentos de gestión. En este contexto, se ha liderado el proceso de formulación y gestión anual del presupuesto del SLEP, resguardando criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

☆ **Gestión Institucional: Macroprocesos**

En esta área de trabajo el foco es la Optimización de Procesos y Sistematización Institucional.

En el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valdivia, este ámbito busca visualizar la cadena de valor institucional, fortalecer la eficiencia en la gestión y avanzar en la medición del rendimiento global del Servicio. Se trata de un trabajo orientado a la mejora continua, con un enfoque de desarrollo sostenido en el tiempo.

- Elaboración del Mapa de Procesos y Procedimientos Críticos del Servicio.
- Sistematización de la Información (Toma de decisiones).
- Gestión de Riesgos (Matrices y Planes de Tratamiento).
- Plan de Acción (Pertinencia, coherencia interna y viabilidad operativa).

En el ámbito de la gestión institucional, y con foco en la optimización de procesos y la sistematización, el Servicio ha impulsado una mirada integral de sus macroprocesos, orientada a visualizar la cadena de valor, mejorar la eficiencia y medir su rendimiento global, promoviendo una lógica de mejora continua y desarrollo sostenido en el tiempo. En este

contexto, se ha avanzado en la elaboración del Mapa de Procesos y la identificación de procedimientos críticos, permitiendo ordenar y fortalecer la gestión interna. Asimismo, se ha promovido la sistematización de la información como soporte clave para la toma de decisiones, junto con la implementación de herramientas de gestión de riesgos, tales como matrices y planes de tratamiento, que contribuyen a anticipar y mitigar contingencias. Complementariamente, se han desarrollado planes de acción que resguardan la pertinencia, coherencia interna y viabilidad operativa de las iniciativas institucionales, fortaleciendo así la capacidad de respuesta y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio.

☆ **Planificación estratégica: Instrumentos de Gestión Institucional**

En el ámbito de la transparencia y el cumplimiento estratégico, el Servicio ha fortalecido la implementación y seguimiento de sus definiciones estratégicas, entendidas como instrumentos clave para su funcionamiento transversal. En este contexto, se ha monitoreado el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL) 2025–2031, asegurando el avance sostenido de los objetivos estratégicos institucionales, junto con la evaluación anual de los compromisos establecidos en el Plan Anual Local (PAL). Asimismo, se ha dado seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas en el Convenio de Gestión Educacional (CGE) para el periodo 2023–2028, en coordinación con la Dirección Ejecutiva. De igual forma, se ha supervisado la medición anual y el cumplimiento de los Convenios de II Nivel ADP, con una proyección de logro a tres años, además del control y evaluación permanente de los compromisos asociados a los CDC y PMG, resguardando estándares de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión institucional.

- **Plan Estratégico Local (PEL):** Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos para el periodo 2025-2031.
- **Plan Anual Local (PAL):** Medición de compromisos anual.
- **Convenio de Gestión Educacional (CGE):** Cumplimiento de acciones periodo 2023-2028 asociadas al DE.
- **Convenios II Nivel ADP:** Medición anual y cumplimiento a 3 años.
- **CDC y PMG:** Medición y cumplimiento anual.

☆ **Control de Gestión: Instrumentos de Medición Institucional**

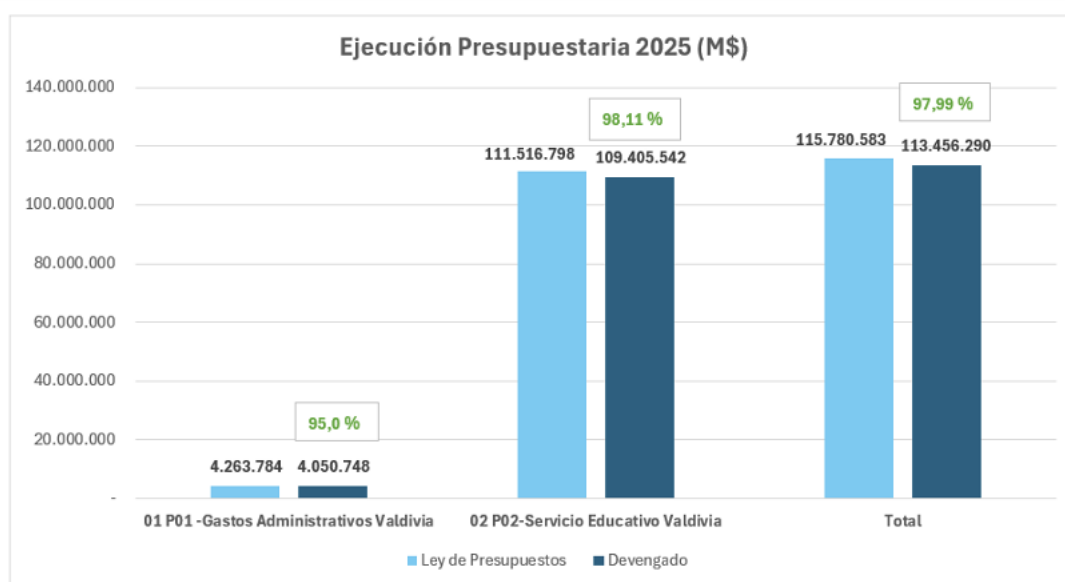
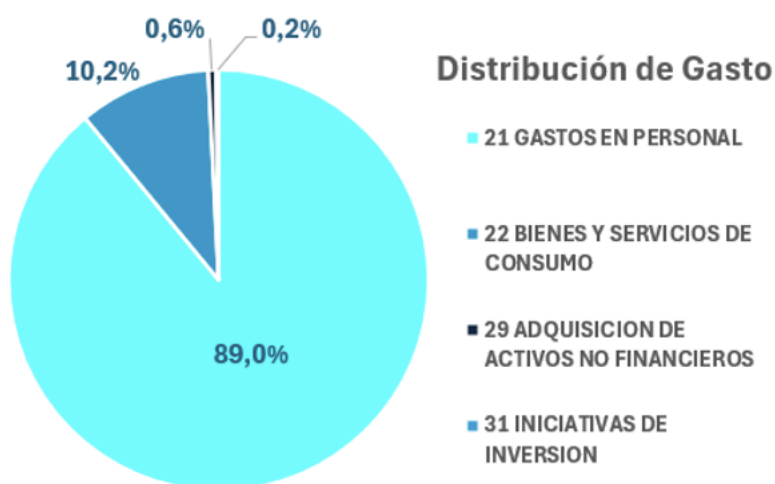
En el ámbito del control de gestión, y con foco en la transparencia y el cumplimiento estratégico, el Servicio ha fortalecido el uso de instrumentos de medición institucional que permiten evaluar, de manera cualitativa y cuantitativa, las acciones desarrolladas en el territorio. Estos indicadores de gestión constituyen una herramienta clave para el seguimiento del desempeño, la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas. Durante el año 2025, el Servicio contó con un total de 72 indicadores de medición, los cuales han permitido monitorear de forma sistemática el avance de los objetivos institucionales, resguardando la coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución operativa.

Instrumentos	Logro 2025
Convenio Alta Dirección Pública (ADP)	100%
Convenio Desempeño Colectivo (CDC)	98.2%
Mecanismo de Incentivo Institucional	97.5%
Plan Anual Local (PAL)	100%

El total de indicadores de medición del Servicio correspondientes al año 2025, fue de 72.

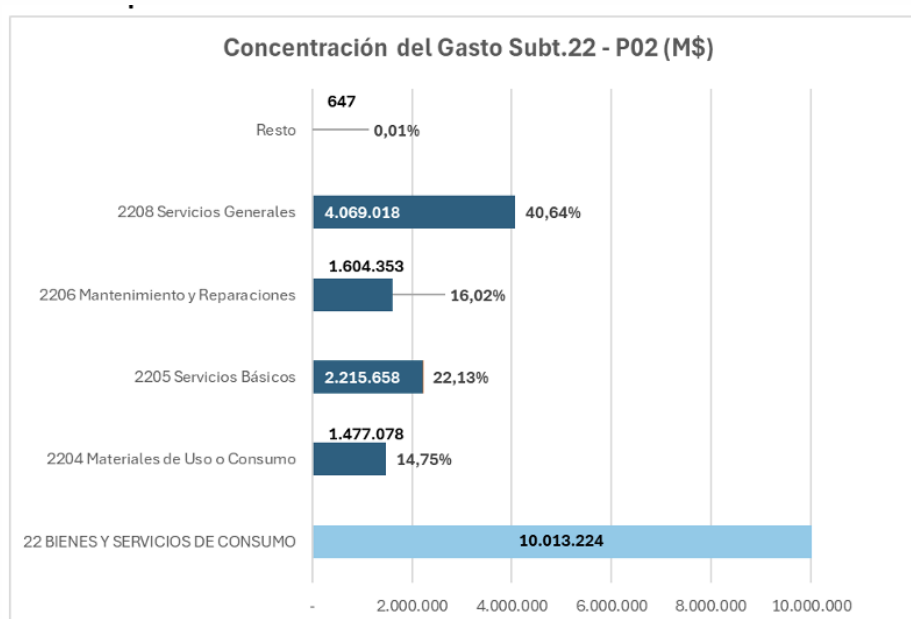
☆ Gestión Financiera y Presupuestaria: Ejecución Presupuestaria

En materia presupuestaria, la distribución de los recursos del Servicio evidencia una alta concentración en el gasto en personal, que alcanza un 89% del total, seguido por un 10,2% destinado a bienes y servicios de consumo, un 0,6% a activos no financieros y un 0,2% a iniciativas de inversión. Este escenario proporciona un marco claro para el análisis financiero institucional, orientando la gestión hacia un trabajo sostenido que permita avanzar en un mayor equilibrio y eficiencia en la asignación de los recursos, resguardando tanto la continuidad operativa como el fortalecimiento progresivo de la inversión y el desarrollo del Servicio.

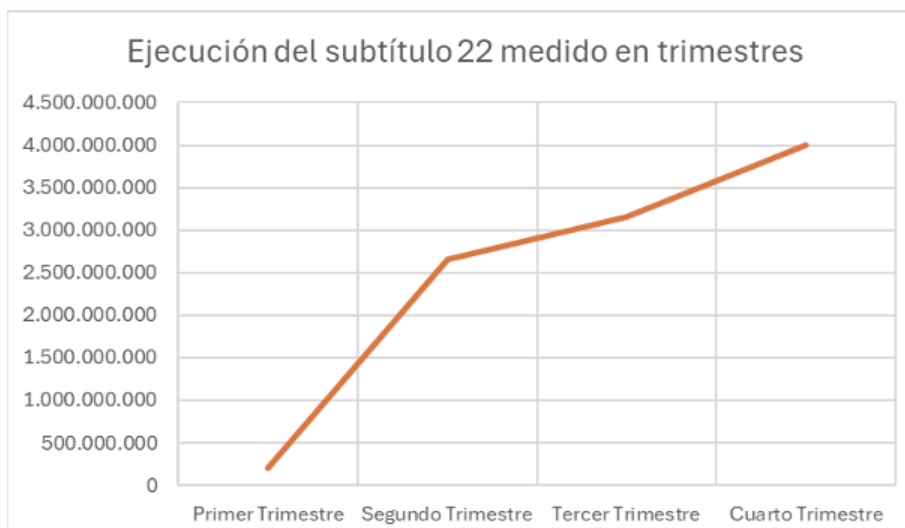


En cuanto a la ejecución presupuestaria, el Programa 01 correspondiente a Gastos de Administración alcanzó un 95% de ejecución, mientras que el Programa 02, asociado al Servicio Educativo, logró un 98,11%, lo que se traduce en una ejecución total del Servicio de 97,99%. Estos resultados dan cuenta del cumplimiento de las expectativas y metas definidas, especialmente relevantes en un año marcado por el proceso de instalación del Servicio y el traspaso de los establecimientos educacionales, reconociendo la complejidad operativa y de gestión que dicho proceso implica.

- **Ejecución Presupuestaria:**
Foco: Operatividad de Establecimientos Educacionales.



En el análisis de la ejecución presupuestaria, con foco en la operatividad de los establecimientos educacionales, destacan los Servicios Generales con un 40,64%, asociados principalmente al transporte escolar; los Servicios Básicos con un 22,13%, que incluyen agua, electricidad, gas e internet; el Mantenimiento de Inmuebles con un 16,02%; y los Materiales de Uso y Consumo con un 14,75%. Esta distribución deja aproximadamente un 7% para cubrir otras necesidades de los establecimientos, lo que evidencia un escenario de alta rigidez presupuestaria. En consecuencia, se hace necesario avanzar en la definición e implementación de estrategias de gasto que permitan optimizar el uso de los recursos, resguardar la continuidad operativa y atender de manera equilibrada los diversos requerimientos del sistema educativo.



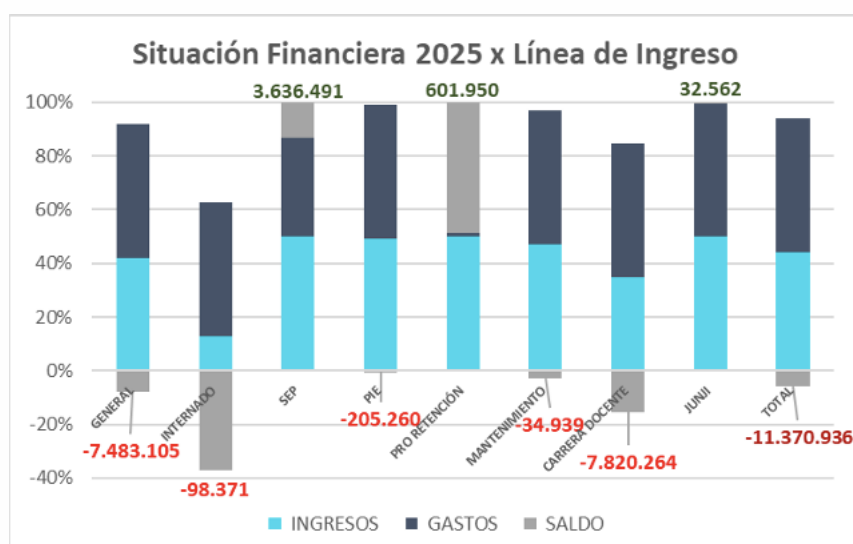
Respecto a la concentración del gasto durante el año 2025, se observa una mayor actividad a partir del segundo trimestre, con un crecimiento sostenido hacia el cuarto. En este sentido, la ejecución se ha desarrollado dentro de los ciclos normales de gestión presupuestaria, realizando esfuerzos permanentes por ejecutar el gasto dentro del mismo año. Lo anterior se enmarca en la estrategia de disposición de recursos, tanto a nivel de establecimientos educacionales a través de sus respectivos marcos presupuestarios, como mediante procesos de compras centralizadas realizadas por el Servicio, contribuyendo a una gestión más eficiente y coordinada de los recursos disponibles.

☆ Situación Financiera de los Establecimientos Educacionales

Foco: Equilibrio y Sostenibilidad.

Subvención	Ingresos	Gastos	Saldo
General	39.876.454	47.359.559	-7.483.105
Internado	33.858	132.229	-98.371
SEP	13.776.319	10.139.829	3.636.491
PIE	11.088.306	11.293.566	-205.260
PRO Retención	620.267	18.317	601.950
Mantenimiento	586.187	621.126	-34.939
Carrera Docente	17.596.961	25.417.225	-7.820.264
JUNJI	5.252.994	5.220.432	32.562
TOTAL	83.578.353	94.981.851	-11.370.936

En una mirada global, se observa un déficit financiero aproximado de MM\$11.370, el cual se concentra principalmente en Subvención General, asociado en gran medida a los efectos de la Carrera Docente, Licencias Médicas y los costos de reemplazos. Esta situación ha requerido el análisis de distintas estrategias orientadas a mitigar su impacto y avanzar progresivamente hacia el equilibrio financiero, resguardando al mismo tiempo la continuidad del servicio educativo y la adecuada gestión de los recursos disponibles. En este contexto, se ha reforzado el seguimiento presupuestario y la proyección del gasto para mejorar la toma de decisiones, basada además en el cumplimiento normativo.

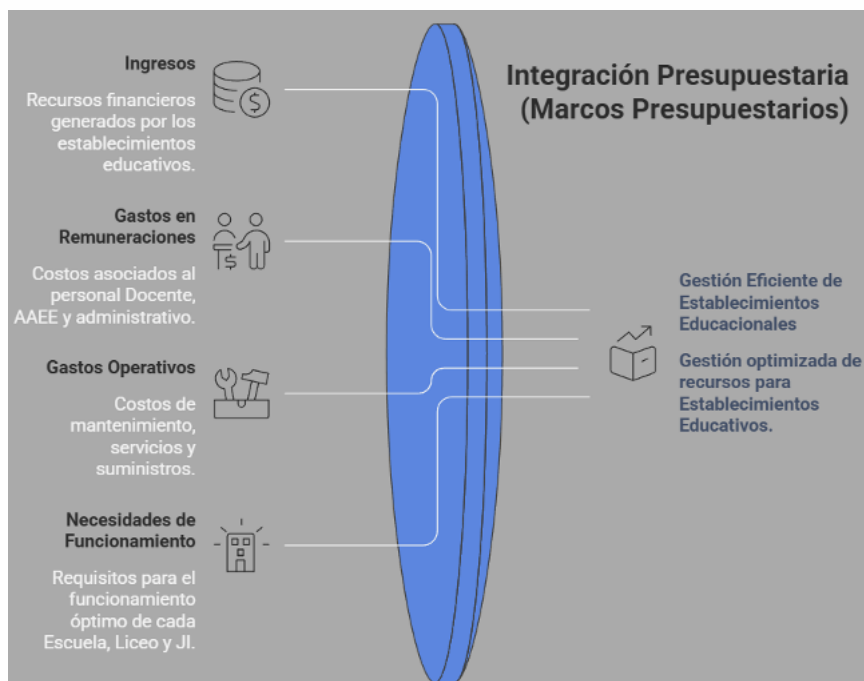


☆ Plan de Acción

El Plan de Acción de la Subdirección de Planificación y Control de la Gestión del SLEP Valdivia se basa en el equilibrio, la sustentabilidad y la operatividad de sus procesos.

Con base en lo expuesto previamente, se definen los principios fundamentales que guían la implementación y desarrollo de la NEP en el territorio, en el ámbito presupuestario y financiero con el objetivo de garantizar la continuidad del Servicio Educativo:

- **Equidad:** Garantizar una distribución justa y equilibrada de los recursos.
- **Optimización:** Aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles mediante la implementación de estrategias adecuadas.
- **Equilibrio Financiero:** Realizar un análisis detallado por Centro de Costo que, de manera integrada, asegure la estabilidad financiera del Servicio.
- **Transparencia:** Proporcionar información clara y accesible sobre los recursos disponibles y los gastos asignados a cada Centro de Costo



En el marco del Plan de Acción, con foco en el equilibrio, la sustentabilidad y la operatividad, y sobre la base de los antecedentes previamente expuestos, se definen los principios fundamentales que orientan la implementación y desarrollo de la NEP en el territorio, particularmente en el ámbito presupuestario y financiero, con el objetivo de garantizar la continuidad del Servicio Educativo. En este sentido, se establece como eje central la equidad, asegurando una distribución justa y equilibrada de los recursos; la optimización, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles a través de estrategias de gestión adecuadas; el equilibrio financiero, incorporando un análisis detallado por Centro de Costo que permita, de manera integrada, resguardar la estabilidad financiera del Servicio; y la transparencia, mediante la entrega de información clara, oportuna y accesible respecto de los recursos disponibles y los gastos asignados a cada Centro de Costo.

IX. Participación Ciudadana y Transparencia

Durante el período informado, el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia ha fortalecido de manera sostenida los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo una relación activa, inclusiva y vinculante con las comunidades educativas del territorio. En este marco, se desarrollaron diversas instancias de diálogo y encuentro, tales como consejos escolares, mesas territoriales, jornadas participativas y consultas a actores relevantes, incluyendo estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

Estas instancias permitieron recoger de manera sistemática las inquietudes, propuestas y necesidades de las comunidades educativas, contribuyendo a una gestión más pertinente y alineada con los desafíos locales.

En paralelo, el Servicio Local consolidó canales de participación digital, facilitando el acceso a la información y la interacción remota, lo que permitió ampliar la cobertura y participación de distintos actores del territorio.

☆ Ley de Transparencia

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente, y conforme a lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, las solicitudes de acceso a la información pública deben ser respondidas en un plazo máximo de 20 días hábiles. Al 31 de diciembre de 2025, el Servicio Local de Educación Pública alcanzó un 94,7% de cumplimiento en la respuesta a dichas solicitudes.

Asimismo, en relación con los estándares de transparencia activa, el Servicio registró un índice de cumplimiento de 80,46%, reflejando avances en la publicación oportuna y actualizada de información relevante para la ciudadanía, en concordancia con los principios de publicidad y acceso a la información.

☆ Firma de Convenios

Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública suscribió un total de 30 convenios de cooperación y colaboración con diversas instituciones del territorio y del ámbito nacional. Entre ellas, se cuentan las municipalidades de Corral, Valdivia, Lanco, Los Lagos, Panguipulli, Paillaco, Mafil y Mariquina, fortaleciendo el trabajo articulado a nivel local.

Asimismo, se establecieron alianzas con instituciones de educación superior, tales como el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, la Universidad San Sebastián y la Universidad Austral de Chile, orientadas al desarrollo de iniciativas conjuntas en beneficio de las comunidades educativas.

A estos esfuerzos se suman acuerdos con otras organizaciones relevantes, como el Cuerpo de Bomberos, Oficinas de Salud Municipal, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y diversas fundaciones, entre ellas la Fundación de Orquestas Juveniles, contribuyendo al fortalecimiento de una red de apoyo integral para el desarrollo educativo y social del territorio.

X. Desafíos Institucionales

El Servicio Local de Educación Pública de Valdivia en su rol de sostenedor de 179 establecimientos educacionales 44 jardines y 135 escuelas y liceos de la provincia de Valdivia y en el marco de su segundo año se plantea los siguientes desafíos institucionales.

- **Fortalecer la educación pública integral y equitativa**
Garantizar que todos los estudiantes accedan a oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral, promoviendo la inclusión y asegurando la continuidad de sus trayectorias educativas en relación con su entorno.
- **Promover una buena convivencia escolar**
Consolidar comunidades educativas basadas en el respeto, la inclusión y el buen trato, generando ambientes seguros que favorezcan el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
- **Fomentar la participación y el trabajo colaborativo**
Impulsar el compromiso activo de todos los actores educativos (familias, estudiantes y equipos escolares) en los procesos de mejora continua.
- **Fortalecer la vinculación con el entorno**
Desarrollar redes y alianzas con actores locales y regionales para apoyar las trayectorias educativas y fortalecer la educación pública en el territorio.
- **Valorar la diversidad e identidad institucional**
Respetar y potenciar los Proyectos Educativos Institucionales, considerando su contexto territorial, cultural y comunitario.
- **Impulsar la innovación y el desarrollo profesional**
Promover mejoras pedagógicas y la formación continua de los equipos educativos, alineadas con las necesidades del sistema local.